

# El Servicio de Administración Digital informa ...

Hitos relevantes del mes de Enero de 2026

# Reapertura del Bono Alquiler Joven 2025 en VEA: 8.500 Solicitudes en las primeras 24 horas

## ¿Qué hemos mejorado?

La gestión de las solicitudes registradas tras la reapertura del plazo de presentación del Bono Alquiler Joven 2025, en un contexto en el que **se anticipaba una afluencia masiva durante las primeras horas** de la convocatoria, al tratarse de una ayuda de carácter no competitivo.

## ¿Cómo lo hemos mejorado?

El plazo de presentación del Bono Alquiler Joven 2025 se reabrió el 13 de enero, alcanzándose un total de 8.500 solicitudes en las primeras 24 horas. Con la implementación del **sistema de salas virtuales Queue-it**, se consigue **absorber alta demandas de usuarios**, en los inicios de plazo en procedimientos administrativos, permitiendo una gestión en la carga de los servidores. El sistema de salas virtuales permite gestionar las solicitudes de forma ordenada en riguroso orden de llegada.

## ¿Qué hemos conseguido?

Se ha logrado una **gestión eficiente de una demanda elevada** gracias al uso de la cola virtual, optimizando de forma significativa la experiencia del usuario.



## Ampliación del catálogo de servicios interoperables en SCSP

### ¿Qué hemos mejorado?

Se ha ampliado el catálogo de servicios disponibles en los componentes SCSP, incorporando **nuevas fuentes de información y nuevas funcionalidades** orientadas a reforzar las capacidades de consulta interoperable de las entidades.

### ¿Cómo lo hemos mejorado?

La mejora se ha llevado a cabo mediante la incorporación de nuevos servicios de la AEAT que permiten la consulta del **Impuesto de Sociedades** (modelo 200), la **validación del NIF de contribuyentes**, la **consulta del domicilio fiscal**, la **consulta de IAE** con hasta diez epígrafes y la consulta del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**. Adicionalmente, se ha integrado en el catálogo el servicio de la TGSS para la consulta del número de trabajadores de una empresa por código de cuenta de cotización, así como el servicio de uso interno de la PID para la solicitud de autorizaciones, completando el conjunto de funcionalidades desplegadas.

### ¿Qué hemos conseguido?

Como resultado de esta ampliación, las entidades disponen de un **mayor número de servicios interoperables** de consulta, lo que mejora el acceso a información clave y facilita la tramitación administrativa a través de SCSP.



## Adecuación de la estructura orgánica en RPS, ReJA e Inform@

### ¿Qué hemos mejorado?

Se ha adaptado la estructura orgánica de los componentes RPS, ReJA e Inform@ para alinearlos con la reorganización de la Administración de la Junta de Andalucía, garantizando su coherencia con la **nueva distribución de competencias (Decreto del Presidente 5/2025, de 15 de octubre, por el que se modifica el Decreto del Presidente 6/2024 sobre la reestructuración de Consejerías)**

### ¿Cómo lo hemos mejorado?

La adaptación se ha llevado a cabo mediante la actualización del organigrama asociado a los componentes, la revisión y adecuación de usuarios y permisos, los ajustes en la visibilidad sobre los expedientes y la actualización de las plantillas afectadas. Estos cambios permiten **alinear el funcionamiento de los sistemas con la nueva estructura organizativa** y con la reasignación de responsabilidades establecida.

### ¿Qué hemos conseguido?

Como resultado, **RPS, ReJA e Inform@ se han adaptado** a la estructura vigente, asegurando coherencia organizativa y facilitando su gestión y funcionamiento en el nuevo marco administrativo.



Gracias